



---

## Notario Llanquihue Ricardo Fontecilla Gallardo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO otorgado el 11 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 565 - 2022.-

Llanquihue, 13 de Abril de 2022.-



**N° Certificado: 123456805928.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456805928.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4637-123456805928.-

Rep. 565-2022.-

nha  
OT19071

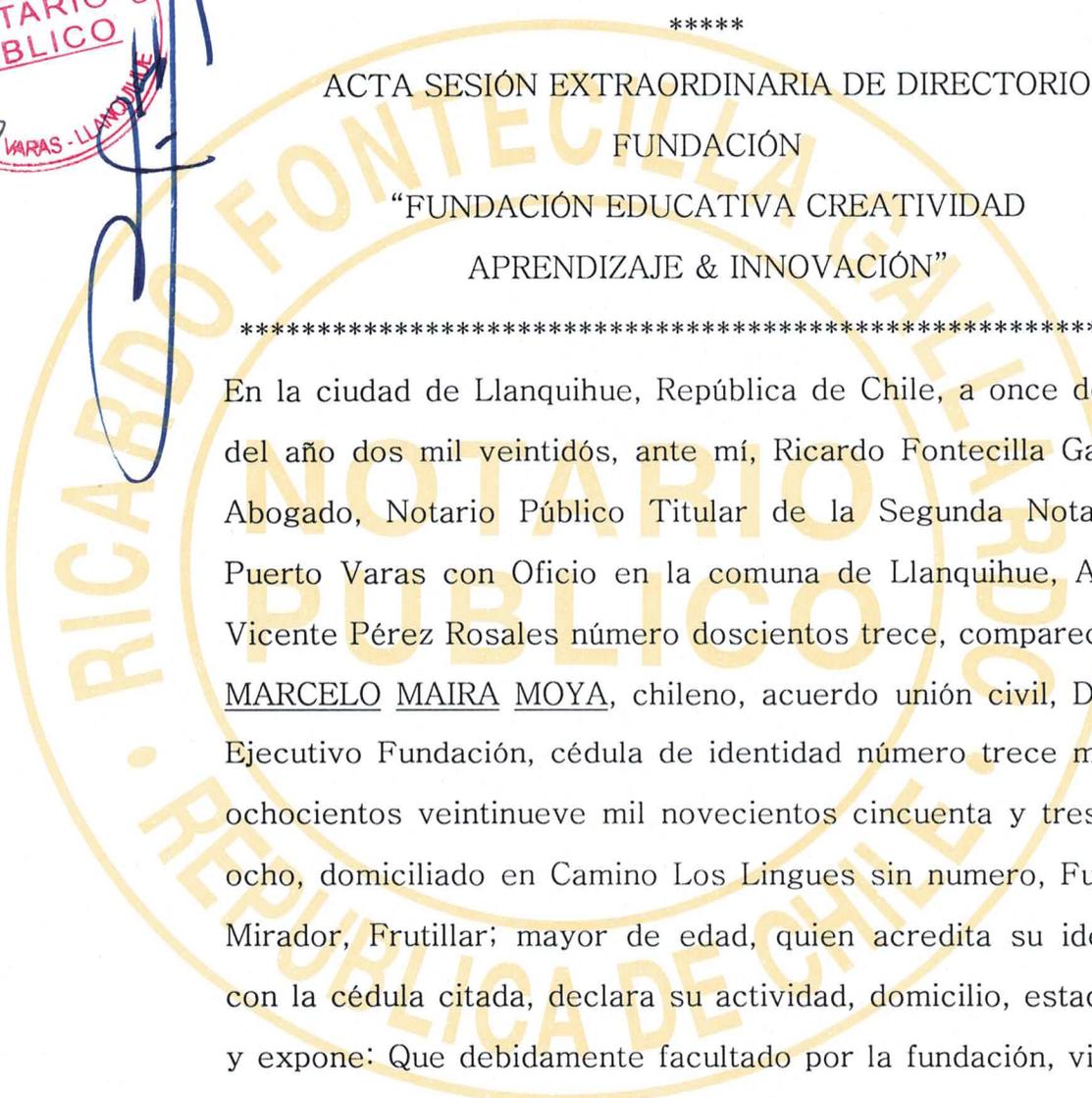
REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

\*\*\*\*\*

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO  
FUNDACIÓN  
“FUNDACIÓN EDUCATIVA CREATIVIDAD  
APRENDIZAJE & INNOVACIÓN”

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Llanquihue, República de Chile, a once de Abril del año dos mil veintidós, ante mí, Ricardo Fontecilla Gallardo, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Puerto Varas con Oficio en la comuna de Llanquihue, Avenida Vicente Pérez Rosales número doscientos trece, comparece: don MARCELO MAIRA MOYA, chileno, acuerdo unión civil, Director Ejecutivo Fundación, cédula de identidad número trece millones ochocientos veintinueve mil novecientos cincuenta y tres guion ocho, domiciliado en Camino Los Lingues sin numero, Fundo El Mirador, Frutillar; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada, declara su actividad, domicilio, estado civil y expone: Que debidamente facultado por la fundación, viene en reducir a escritura pública el ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN “FUNDACIÓN EDUCATIVA CREATIVIDAD APRENDIZAJE & INNOVACIÓN, de fecha cinco de Abril del año dos mil veintidós, que consta en instrumento digitalizado, enviado del email mmaira@fundacioncai.net, con



fecha treinta y uno de Marzo de dos mil veintidós, y cuyo texto es del siguiente tenor: “ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN “FUNDACIÓN EDUCATIVA CREATIVIDAD APRENDIZAJE & INNOVACIÓN. En la ciudad de Frutillar, República de Chile, a treinta de marzo, siendo las diez : cero cero horas y a través de plataforma online Google Meet, por las diferentes zonas geográficas de los/as directores y resguardo sanitario y razonable en cuidado de la salud de todos/as los/as Directores/as, dado el contexto de Pandemia, se realiza reunión online en reemplazo de reunión presencial, evitando posibles contagios en los traslados, se celebra la presente Sesión Extraordinaria de Directorio de la Fundación Educativa Creatividad Aprendizaje & Innovación, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, del Servicio de Registro Civil e Identificación, con el Nr. dos siete nueve tres cuatro uno de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho. SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: 1. Claudia Yolín García de la Huerta Rut trece millones seiscientos ochenta y nueve mil sesenta y seis guión dos Cargo: Presidenta 2. Klaus Heynig Rut veintiun millones setecientos noventa y cuatro mil ciento setenta y nueve guión dos Cargo: Secretario 3. Rodrigo Moya Cañas Rut diez millones quinientos doce mil doscientos tres guión nueve Cargo: Tesorero 4. Marcelo Maira Moya Rut trece millones ochocientos veintinueve mil novecientos cincuenta y tres guión ocho Cargo: Director 5. Teresa Díaz Ibañez Rut: doce millones ciento veinticuatro mil setecientos ochenta guión uno Cargo: Aspirante a secretaria. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA: 1. La presente sesión se lleva a cabo en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria. 2. Se reúne el quórum legal,



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799 Autoacordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456805928 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



*[Handwritten signature in blue ink]*

reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente. 3. Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores presentes. TABLA: Las materias a tratar en la presente Sesión Extraordinaria serán las siguientes: Elección del Directorio para el período año dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. Calendario de Sesiones Ordinarias año dos mil veintidós. DESARROLLO: El Fundador solicita la continuidad de cada uno/a de los/as miembros del Directorio para el siguiente período año dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, respecto de lo cual aceptan la renovación los Directores: doña Claudia Yolin, don Rodrigo Moya y don Marcelo Maira. El Director don Klaus Haynig, presenta su renuncia al cargo de Secretario, los motivos que declara son razones personales (se adjunta carta de renuncia formal), la cual es aceptada de manera unánime por los el resto de los Directores. El Fundador presenta a doña Teresa Díaz RUT: doce millones ciento veinticuatro mil setecientos ochenta guión uno, la persona postulante al cargo de Secretario, y declara que la expertise y experiencia curricular de la postulante es totalmente apropiada y pertinente para el desarrollo de la Fundación en el siguiente período. Se procede a votar mediante mano alzada y de manera unánime, se elige a doña Teresa Díaz para el cargo de Secretario de la Fundación para el periodo dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. Dado lo anterior, se designa al Directorio de la Fundación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinientos cuarenta y ocho inciso primero del Código Civil y del artículo octavo de sus estatutos, de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veinte, que estará integrado por las personas que a continuación se señalan, las que durarán en sus



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799 Autoacordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456805928 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



cargos tres años de acuerdo al artículo noveno de los estatutos de la Fundación: Presidente: Claudia Yolín García de la Huerta RUT: trece millones seiscientos ochenta y nueve mil sesenta y seis guión dos. Secretario: Teresa Díaz Ibañez RUT: doce millones ciento veinticuatro mil setecientos ochenta guión uno. Tesorero: Rodrigo Moya Cañas RUT: diez millones quinientos doce mil doscientos tres guión nueve. Director: Marcelo Maira Moya RUT: trece millones ochocientos veintinueve mil novecientos cincuenta y tres guión ocho. Se acuerda el siguiente calendario de reuniones ordinarias para el año dos mil veintidós, y según lo definido en los estatutos: Sesión Nr. ocho: viernes veintidós de abril de dos mil veintidós. Sesión Nr. nueve: viernes veinticinco de noviembre de dos mil veintidós. Se confiere poder amplio al Director don Marcelo Maira Moya, con domicilio en Camino Los Lingues Sin Número, Fundo El Mirador, comuna de Frutillar, región de los Lagos, para que solicite en Notaría la autorización y protocolización de la presente Acta de la Sesión Extraordinaria, que renueva al Directorio de la Fundación por el siguiente período, y se procede a ratificar la designación como Apoderado a don Marcelo Maira Moya, conferido en la primera acta de Directorio realizada el día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, debidamente reducida a escritura pública por la doña Elisa Magdalena Vergara Aguirre RUT: diecinueve millones setenta y ocho mil ochocientos ochenta guión seis. Luego se procede a conferir la facultad para que el tercero, don Christian Alejandro Delon Coliman trece millones ochenta mil novecientos diecisiete guión cero domiciliado en calle Río Lauca trescientos setenta y seis en la comuna de La Reina región Metropolitana realice el trámite en el Servicio de Registro Civil e Identificación de la comuna de Las Condes región Metropolitana, para la



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799 Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456805928 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



inscripción y actualización del Directorio (se adjunta poder firmado por el Representante Legal). No habiendo otras materias que tratar, siendo las once : cero cero horas, se pone término a la sesión, firmando de manera digital todos/as los/as Directores/as del período dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. Hay firma ilegible. Claudia Yolín García de la Huerta, Rut trece millones seiscientos ochenta y nueve mil sesenta y seis guión dos. Cargo: Presidenta. Firma. Hay firma ilegible. Teresa Díaz Ibañez RUT: doce millones ciento veinticuatro mil setecientos ochenta guión uno, Cargo: Secretaria. Firma. Hay firma ilegible. Rodrigo Moya Cañas RUT: diez millones quinientos doce mil doscientos tres guión nueve, Cargo: Tesorero Firma. Hay firma ilegible. Marcelo Maira Moya RUT: trece millones ochocientos veintinueve mil novecientos cincuenta y tres guión ocho, Cargo: Director Firma. Hay firma ilegible.”.- CONFORME.- Minuta recibida del email mmaira@fundacioncai.net.- En comprobante, previa lectura, el compareciente firma con el Notario que autoriza.- Se da copia.- Doy fe.- Ante mí: R. Fontecilla G.- Escritura incorporada al Libro Repertorio bajo el número que se indica.-/mfc Repertorio número 565-2022.-



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799 Autoacordado de la Excm. Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456805928 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

MARCELO MAIRA MOYA  
C.I.Nº

13-829.953-8





**INUTILIZADO**  
**ARTÍCULO 404**  
**CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES**



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799 Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456805928 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>